

BRECHA SALARIAL

CÓMO REDUCIR LA BRECHA SALARIAL

EN LOS SECTORES DE CCOO SERVICIOS

2023



Resumen ejecutivo

CCOO
servicios



01

En los últimos tres años

los cambios legislativos llevados a cabo por el actual gobierno en materia de Planes de Igualdad (RD901/2002), de Igualdad Retributiva entre mujeres y hombres (RD 902/2020) y la Reforma Laboral de 2021 (RD Ley 32/2021) así como las subidas del salario mínimo llevadas a cabo en los últimos 4 años, que no solo no han destruido empleo sino que además han contribuido a reducir la precariedad, han favorecido la reducción de la brecha salarial de género en España. Sin embargo, continúa siendo preciso adoptar nuevas medidas legislativas que avancen en la transposición de la Directiva 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativas a la conciliación de la vida familiar y profesional de progenitores y cuidadores.

Porque las mujeres continúan asumiendo mayoritariamente las tareas de los cuidados, un trabajo sin remuneración y muchas veces invisible, que impide la verdadera igualdad en el acceso al mercado de trabajo, el desarrollo de sus carreras profesionales y en consecuencia unas condiciones económicas parejas en el momento de la jubilación.

El análisis de las estadísticas de empleo y de estructura salarial, revela que las mujeres han visto incrementarse la diferencia retributiva en el sector del Comercio, de la Hostelería, de las Actividades Financieras y entre los Servicios Técnicos en las Actividades Administrativas y de Servicios Auxiliares.

Por otra parte, se constata que la segregación horizontal se ha acentuado también tras la pandemia, de modo que el empleo femenino ha ganado aún más peso en sectores donde ya era mayoritario como el Comercio, pero sin embargo está siendo relegado en los sectores que han mostrado una evolución más positiva y que se muestran actualmente como estratégicos dentro del proceso de transformación productiva de nuestra economía; esto es, en las actividades informáticas (servicios de información, programación y consultoría) y en las actividades profesionales, científicas y técnicas (especialmente en los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería).

El problema de la falta de vocaciones femeninas en profesiones STEM, donde se ha comprobado que la brecha salarial de género es menor y donde las condiciones retributivas se sitúan por encima de la media del conjunto de la economía española, está incidiendo de forma dramática en el futuro laboral de las mujeres y obliga a la sociedad a exigir políticas públicas que favorezcan la incorporación femenina a estos estudios y el acceso posterior a estas profesiones en el mundo laboral, en igualdad de condiciones que sus compañeros.

Sin atajar este problema de raíz, veremos agravarse de nuevo la brecha salarial de género en los próximos años.

02

En términos de remuneración anual se comprueba de igual forma que ha continuado el avance en la reducción de las diferencias salariales de género. Así, con los últimos datos disponibles, la brecha salarial de género se sitúa ahora en 5.175€[1] de diferencia entre la ganancia media anual de los hombres (27.643€) y la de las mujeres (22.468€), es decir, un 23% tomando como base la ganancia de las mujeres o un 18,7% en función de la de los hombres.

Pero desagregando la información por sectores productivos, se observa que la brecha salarial es mayor en el sector Servicios que en la media de la economía española (23,7% según la ganancia femenina; 19,1% según la masculina) y un análisis más detallado en función de la actividad económica, muestra que en determinados sectores del ámbito de representación de CCOO Servicios esta evolución positiva no lo ha sido tanto.

Es el caso del sector de Hostelería, donde las mujeres han visto crecer la brecha salarial hasta un 22,5% (20,3% en 2019), los hombres perciben una ganancia media anual de 15.768€, frente a solo 12.874€ por parte de las mujeres.

Esta situación también se ha constatado en el Sector Financiero, donde la ganancia media anual femenina ha incrementado la brecha respecto a la masculina hasta un 31,8% (30% en 2019), lo que supone que las mujeres del sector hayan percibido de media 40.160€ anuales frente a los 52.921€ de los hombres.

Y dentro del conjunto de los Servicios Técnicos, las Actividades Administrativas y de Servicios Auxiliares muestran también una evolución negativa, habiéndose incrementado la brecha salarial hasta un 45,1% (44,3% en 2019), de forma que la ganancia media anual de las mujeres en esta actividad económica fue de 14.836€ mientras que la de los hombres ascendió a 21.523€.